

**ACTA NUMERO 17.-** En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintiuno del mes de enero del año dos mil veintidós, bajo la Presidencia del LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de Cajeme, la C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ, Síndica Municipal, y los C.C. Regidores OCTAVIO CÉSAR QUINTERO VALENZUELA, MIRNA LORENA MORA LÓPEZ, MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS, LIC. PEDRO CHAVEZ BECERRA, ZENAIDA SALIDO TORRES, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, MATILDE LEMUS FIERROS, RAÚL FERNANDO SALAS VALENZUELA, JACKELINE RAMOS BARBA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, ANABEL ACOSTA ISLAS, JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO y JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ, estando también presente la LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS, Secretaria del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una sesión con carácter de Extraordinaria y Pública, para el tratamiento de la siguiente: -

### **ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura, y en su caso aprobación, del acta anterior.
- III. Análisis, discusión y autorización en su caso, de la renuncia presentada por el C. CAPITAN DE FRAGATA DE INFANTERÍA DE MARINA, CANDIDO TARANGO VELAZQUEZ, al cargo de Jefe de Policía Preventiva y Tránsito Municipal.

IV. Presentación de la terna propuesta para el nombramiento de Jefe de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal, con el fin de analizarla y aprobar, en su caso, el cargo correspondiente, y tomar la protesta de Ley al nuevo Comisario. V. Clausura de la Sesión.

Una vez pasada lista de presentes y comprobándose que se encuentra reunido el quórum legal, el C. Presidente Municipal, declara abierta la sesión.

**Acto seguido, en uso de la voz el C. Presidente Municipal,** a fin de dar cumplimiento al segundo punto del orden del día, concede el uso de la voz a la Secretaria del Ayuntamiento, quien, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que, en apego a lo establecido en el artículo 67, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, será puesta a su disposición para la revisión correspondiente, y en su caso, la aprobación se efectuará en una sesión posterior, manifestando el H. Órgano Colegiado, por unanimidad, su conformidad al respecto.

**Acto seguido se pasa a cumplir con lo establecido** en el tercer punto del orden del día, para lo cual, en uso de la voz el C. EJECUTIVO MUNICIPAL, toda vez que el Capitán Cándido Tarango Velázquez, presentó mediante escrito su renuncia al cargo de Jefe de Policía Preventiva y Tránsito Municipal, por así convenir a sus intereses, con fundamento en los artículos 61, fracción III, inciso J), y 169, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, somete a consideración del H. Órgano Colegiado la citada renuncia, agradeciendo su trabajo y labor al frente de la corporación municipal, dada la difícil tarea que implica mantener la seguridad en el Municipio.

No habiendo comentarios al respecto, el H. Cuerpo Edilicio, por unanimidad, dicta el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO 72.-**

Con fundamento en los artículos 61, fracción III, inciso J), y 169, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se admite y autoriza la renuncia presentada por el Capitán de Fragata de Infantería de Marina CANDIDO TARANGO VELAZQUEZ, al cargo de Jefe de Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Cajeme, por así convenir a sus intereses.

**Posteriormente, en cumplimiento al cuarto punto del orden** del día, haciendo uso de la palabra el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, con fundamento en lo previsto en los artículos 115, fracción III, inciso h), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 135, de la Constitución Política del Estado de Sonora, 61, fracción III, inciso J), 65, fracción VI, 93, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y 83, de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, presenta la terna de aspirantes al cargo de Jefe de Policía Preventiva y Tránsito Municipal, compuesta por los siguientes: CAPITAN CLAUDIO CRUZ HERNANDEZ, SUB OFICIAL JESUS ALBERTO NAVARRO VELARDE y LICENCIADO LUIS ALBERTO RUIZ CORONADO, en el entendido que, oportunamente se les fueron remitidos los currículos correspondientes, lo que somete a consideración del pleno. Acto seguido solicita la palabra el C. Regidor MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, y una vez concedida reconoce la labor realizada por el Capitán Cruz Hernández, por más de 35 años en la Nación, al servicio de los mexicanos, destacando que tiene preparación como ingeniero, con maestrías, especialidades y diversos cursos a nivel internacional, y en virtud que, el servicio público requiere de una preparación teórica y

práctica, considera su perfil, idóneo para el cargo, asimismo, menciona que dicha propuesta deriva del Gobierno Federal y Estatal, por el mando coordinado que se promueve en el municipio, que dará los mejores resultados. Continuamente pide la palabra la C. Regidora ENRIQUETA RODRIGUEZ MEDINA, y una vez concedida, felicita a todos los aspirantes en la terna, y en su carácter de presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, destaca el currículo del Capitán de Infantería de Marina Claudio Cruz Hernández, manifestando confianza en que, de darle la oportunidad, hará muy buen papel para mejorar la situación en Cajeme. Posteriormente una vez otorgado el uso de la palabra la C. Regidora NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS, da su voto al Capitán Claudio Cruz Hernández, que tendrá el apoyo de la autoridad municipal, expresando confianza que mejoren las condiciones en la seguridad que a todos duele y afecta, por otro lado, solicita que la persona que resulte electa presente su plan de trabajo al Ayuntamiento para poder analizarlo y apoyar. Posteriormente solicita la palabra el C. Regidor FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, y una vez concedida, felicita por la estrategia tomada en los últimos días, aseverando que, desde hace 15 años no se había visto voluntad de entrarle al tema de seguridad en Cajeme, y en ese sentido, resalta la presencia policiaca que hay actualmente, la cual da una tranquilidad a todas las familias y ciudadanos porque genera confianza en que se quieren hacer las cosas; por otro lado, da la bienvenida a los integrantes de la terna, los felicita por su interés de entrar al tema de seguridad, en especial a dos cajemenses preparados y con una buena trayectoria, así como al Capitán que viene desde fuera a entrarle al tema que tanto aqueja a la comunidad, manifestando que, quien resulte electo tendrá todo el respaldo, jamás habrá un regateo en el tema de seguridad para la ciudad, urge empezar una nueva etapa con paz y respeto a los ciudadanos. Posteriormente pide la palabra el C. Regidor MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, y una vez concedida felicita a los postulantes al cargo, ya que se trata de una tarea muy difícil, con bastantes

problemas, así también, destaca que los currículos son de primer nivel, se demuestra muy buena preparación, y solicita a la persona que resulte electa, dé un buen trato a la ciudadanía y a la tropa de la policía municipal, que este sea de respeto y con dignidad, agradeciéndoles su interés de generar la paz y tranquilidad en el Municipio. Acto seguido, una vez otorgado el uso de la palabra el C. Regidor OCTAVIO CESAR QUINTERO VALENZUELA, felicita a los integrantes de la terna, reconociendo la excelencia curricular de los tres candidatos, así también, hace saber que, por táctica y proyecto, su voto será a favor del Capitán Cruz Hernández, ya que su perfil le parece el más indicado para la coordinación entre la Federación, el Estado y el Municipio, la encomienda no es fácil, los cajemenses esperan un cambio y la Secretaría de Marina a la que pertenece es una institución de mucho trabajo y Honor, que ponen primero al País y el Municipio de Cajeme le va agradecer su desempeño. Seguidamente pide la palabra el C. Regidor LIC. PEDRO CHAVEZ BECERRA, y una vez concedida solicita que, en el plan de trabajo que se presente, se incluyan metas a corto, mediano y largo plazo, para que se vean resultados, manifestando su apoyo a la persona seleccionada, para hacer aportaciones encaminadas a lograr la paz en Cajeme. Continuamente solicita el uso de la voz la C. Regidora MATILDE LEMUS FIERROS, y una vez concedida, agradece a los tres participantes de la terna, pidiéndoles resultados, que tomen en cuenta al Ayuntamiento, que haya objetivos medibles y se dé a conocer lo alcanzado, coincidiendo que, Cajeme necesita seguridad y tranquilidad, y la encomienda es un compromiso muy grande para la persona que quede como titular, quien tendrá su respaldo. Posteriormente solicita la palabra el C. Regidor GILBERTO VALDIVIA MERINO, y una vez concedida, aprecia la pretensión de las tres personas para obtener el cargo de seguridad pública, coincide que el momento actual amerita del peso que trae el Capitán, por la coordinación, destacando la curricular de los otros dos aspirantes, a quienes, se les podrá colocar en algún lugar donde puedan hacer un buen desempeño; por otro lado, expone que ya se ha tenido experiencia con

los perfiles de rango de Capitán, por tanto, solicita haya un toque sensible o consideración para casos que lo requieran. Acto seguido, solicita la palabra la C. Regidora ANABEL ACOSTA ISLAS, y una vez otorgada expresa que, desde un inicio solicitó la presentación de una terna, ya que el principal objetivo de la administración es recuperar la tranquilidad, dado que es la principal necesidad de los cajemenses, haciendo alusión que, según datos del INEGI, la percepción de la gente coloca en segundo lugar a Cajeme a nivel nacional, en ese rubro, y esa circunstancia indica la necesidad de hacer un cambio, el cual, espera sea el inicio de un esfuerzo conjunto con el Gobierno del Estado y Federal, donde se puedan presentar planes diferentes, medidas eficaces, cambios y ajustes necesarios para ver resultados de manera inmediata, abundando que, se recibió una propuesta con los expedientes de cada uno de los aspirantes y, la circunstancia que se vive como municipio requiere la mejor formación, la mejor preparación, la mejor experiencia táctica, reconocer la situación de la corporación, en el sentido que requiere más policías, más equipo, prestaciones y el apoyo de toda la fuerza del Estado y Federación. Posteriormente, pide la palabra el C. Regidor RAÚL FERNANDO SALAS VALENZUELA, y una vez concedida, expresa que ha tenido participación en la administración pública en el área de seguridad, y una vez que ha estudiado los currículos de la terna de aspirantes, observa que en Cajeme hay elementos valiosos, gente con experiencia, policías capacitados y no se requiere venir a importar personas que llegan con mucho currículum, pero no conocen la fila, los horarios, los turnos, los compañeros, las Delegaciones, el Municipio, la Ciudad, porque no son ciudadanos del Municipio, se van, no les interesa, por ello, manifiesta que su voto es para Jesús Alberto Navarro Velarde, porque es la persona que tiene mayor conocimiento, concluyendo que hay talento en Cajeme, con capacidad para sacar el trabajo y se debe dar oportunidad a esas personas. Posteriormente una vez concedido el uso de la palabra el C. Regidor QUINTERO VALENZUELA, entiende y comprende el comentario e incluso coincide que hay policías con mucha capacidad, sin embargo, existe un

proyecto, un trabajo, una estrategia de coordinación, por ello, expresa que, el perfil ideal es el Capitán de Fragata. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 133, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, queda asentada la abstención del voto de la C. Regidora SARA PATRICIA PIÑA SOTO, quien, argumenta que, no hay una estrategia clara y precisa de seguridad para Cajeme, donde se contemple un plan con los recursos y herramientas requeridas para obtener los resultados favorables que necesita el municipio.

No habiendo más comentarios al respecto, por considerar suficientemente discutido el punto, en uso de la voz el C. Ejecutivo Municipal, atendiendo las mociones expuestas para ocupar el cargo de Jefe de Policía Preventiva y Tránsito Municipal, somete a consideración del H. Órgano Colegiado, en primer término, la designación a favor del CAPITAN CLAUDIO CRUZ HERNANDEZ, quien, con veinte votos a favor del C. PRESIDENTE MUNICIPAL, la C. SÍNDICA MUNICIPAL y los C.C. Regidores OCTAVIO CÉSAR QUINTERO VALENZUELA, MIRNA LORENA MORA LÓPEZ, MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS, LIC. PEDRO CHAVEZ BECERRA, ZENAIDA SALIDO TORRES, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO, MATILDE LEMUS FIERROS, JACKELINE RAMOS BARBA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS, ANABEL ACOSTA ISLAS, JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO y JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ, el voto en contra del C. Regidor RAÚL FERNANDO SALAS VALENZUELA, y la abstención de la C. Regidora SARA PATRICIA PIÑA SOTO, por mayoría calificada, dicta el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO 73.-**

El H. Ayuntamiento de Cajeme, en uso de la facultad que le concede la fracción III, inciso J, del artículo 61, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, otorga el nombramiento de Jefe de Policía Preventiva y Tránsito Municipal, al Capitán de Navío de Infantería de Marina Paracaidista, CLAUDIO CRUZ HERNANDEZ, quien, previa la protesta de ley, asume sus funciones; lo anterior con fundamento en los artículos 157, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, 65, fracción VI, 93, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y 83, de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora.

**Continuamente, de conformidad con lo establecido** en el artículo 157, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, el C. Presidente Municipal, toma la protesta de Ley al C. Capitán de Navío de Infantería de Marina Paracaidista, CLAUDIO CRUZ HERNANDEZ, como Jefe de Policía Preventiva y Tránsito Municipal.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las diez horas con veinticuatro minutos del día veintiuno del mes de enero del año dos mil veintidós, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**



FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTIUNO DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ  
SÍNDICA MUNICIPAL

**REGIDORES**

C. OCTAVIO CÉSAR QUINTERO VALENZUELA

C. MIRNA LORENA MORA LÓPEZ

C. MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI

C. ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA

C. GILBERTO VALDIVIA MERINO

C. PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS

LIC. PEDRO CHAVEZ BECERRA

C. ZENaida SALIDO TORRES

C. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO

C. MATILDE LEMUS FIERROS

C. RAÚL FERNANDO SALAS VALENZUELA

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTIUNO DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

C. JACKELINE RAMOS BARBA

C. FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA

C. NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ

C. FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO

C. NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS

C. SARA PATRICIA PIÑA SOTO

C. ANABEL ACOSTA ISLAS

C. JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO

C. JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ